Bogotá, DC, viernes, 25 de julio de 2025

Peticionario(a)
ANÓNIMO
Publicación en Página Web

Asunto: Publicación de la comunicación de CORPONOR 2025-01015-008894-1 con radicado ANLA No. 20256200834482 del 17 de julio de 2025. Respuesta a radicado CORPONOR No. 202501015007140-2 correspondiente al traslado por competencia del radicado ANLA No. 20256200569512 del 19 de mayo de 2025. *"Petición de interés general o particular anónima: contaminación a la calidad de aire".*

Expedientes: 15DPE9107-00-2025 - 15DPE5962-00-2025

Respetado (a) peticionario (a):

Reciban un cordial saludo por parte de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA).

En atención a la comunicación del asunto, por medio de la cual solicitó:

"CONTAMINACION A LA CALIDAD DE AIRE
DESDE QUE APERTURARON EL RESTAURANTE LA SAGRADA LLANERA UBICADO EN LA AVENIDA 1E CON AVENIDA LOS FAROLES DE CEIBA EN CÚCUTA, EMITEN HUMO CONSTANTE PROVENIENTE DE SU PARRILLA, EL CUAL SE DISPERSA A TRAVÉS DE UN DUCTO O EXTRACTOR Y ENTRA DIRECTAMENTE A MI VIVIENDA TODOS LOS DÍAS DESDE LAS 11:30 A.M. APROXIMADAMENTE HASTA LAS 8:00

PESAR DE CONTAR APARENTEMENTE CON UN SISTEMA DE EXTRACCIÓN, ESTE NO ES EFECTIVO, YA QUE LA CANTIDAD DE HUMO Y OLOR QUE INVADE MI HOGAR ES EXCESIVA. ESTA SITUACIÓN NO SOLO ME GENERA INCOMODIDAD, SINO QUE YA HA COMENZADO A PROVOCAR SÍNTOMAS FÍSICO ESTA SITUACIÓN NO SOLO ME GENERA INCOMODIDAD, SINO QUE YA HA COMENZADO A PROVOCAR SÍNTOMAS FÍSICOS COMO:
•DOLOR DE CABEZA CONSTANTE.
• IRRITACIÓN EN OJOS Y GARGANTA
•SENSACIÓN DE ASFIXIA O DIFICULTAD PARA RESPIRAR.
• MAREOS Y DEBILIDAD FÍSICA.
ESTOS SÍNTOMAS SON CONSISTENTES CON LA EXPOSICIÓN CONTINUA A MATERIAL PARTICULADO FINO Y COMPUESTOS TÓXICOS PRESENTES EN EL HUMO DE LA PARRILLA, COMO EL MONÓXIDO DE CARBONO Y OTROS CONTAMINANTES DEL AIRE

SOLICITO RESPETUOSAMENTE:
1. QUE SE REALICE UNA INSPECCIÓN TÉCNICA Y AMBIENTAL AL ESTABLECIMIENTO PARA VERIFICAR LOS NIVELES DE EMISIÓN Y LAS CONDICIONES DE SU SISTEMA DE VENTILACIÓN.
2. QUE SE TOMEN LAS MEDIDAS CORRECTIVAS NECESARIAS PARA MITIGAR LOS EFECTOS DEL HUMO.
3. QUE SE ME NOTIFIQUE DEL SEGUIMIENTO DE ESTA DENUNCIA Y LAS ACCIONES TOMADAS POR PARTE DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES.

CONFÍO EN QUE LAS AUTORIDADES TOMARÁN MEDIDAS PRONTAS Y EFECTIVAS PARA GARANTIZAR MI DERECHO CONSTITUCIONAL A UN AMBIENTE SANO Y A LA PROTECCIÓN DE MI SALUD Y A LA DE MI NÚCLEO FAMILIAR EN LA CUAL TAMBIÉN SE ESTÁ VIENDO PERJUDICADA UNA MENOR DE EDAD CON ASMA.
EN EL ENTENDIDO DE LOS TERMINOS ESPERO TENGAN EN CUENTA LA AFECTACION A NIVELES DE SALUD QUE ESTA SITUACION ESTA ACARREANDO PARA TODA LA COMUNIDAD ALEDAÑA." (SIC)

Esta Autoridad informa que, CORPONOR, remitió respuesta al traslado realizado por ANLA del 15DPE5962-00-2025, con radicado de salida No. 20252300410391 del 10 de junio de 2025; por lo que se anexan los documentos enviados por la corporación, para su conocimiento y fines pertinentes.

En los anteriores términos se resuelve su solicitud, *recuerde que ahora podrá consultar el estado de su derecho de petición y descargar la respuesta en el botón de seguimiento de PQRSD indicando solamente el número de radicado*, quedamos atentos a aclarar cualquier inquietud adicional relacionada con los temas puntuales de competencia de ANLA (Decretos 3573 de 2011, 376 de 2020 y 1076 de 2015) a través de los siguientes canales: presencialmente en el **Centro de Orientación Ciudadano (COC)** ubicado en la carrera 13A No 34-72 locales 110, 111 y 112 de Bogotá D.C., en horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. jornada continua; **Sitio web de la Autoridad** www.anla.gov.co; **Correo Electrónico** licencias@anla.gov.co; Buzón de **PQRSD**; **GEOVISOR – SIAC**, para acceder a la información geográfica de los proyectos; **Chat Institucional** ingresando al sitio web ANLA **, WhatsApp** +57 3102706713**, Línea Telefónica** directa 2540111, línea gratuita nacional 018000112998.

Si desea presentar una denuncia de manera anónima, puede hacerlo a través de la App ANLA en el botón "denuncias ambientales" o mediante el formulario de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias *PQRSD*. Además, si desea presentar una queja disciplinaria anónima, puede hacerlo por medio del formulario de Línea de Ética https://www.anla.gov.co/formulario-de-quejas-disciplinarias-y-denuncias-por-actos-de-corrupcion

Adicionalmente, le invitamos a responder nuestra encuesta de satisfacción frente a esta respuesta ingresando aquí o escaneando el código QR. Sus aportes nos ayudarán a mejorar nuestros servicios

Cordialmente,

MONICA ANDREA GUTIERREZ PEDREROS
COORDINADORA DEL GRUPO DE GESTION Y SEGUIMIENTO DE PQRSD

Publicación en Página Web

Anexos: Radicado ANLA No. 20256200834482 del 17 de julio de 2025

Medio de Envío: Correo Electrónico

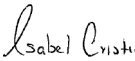

ISABEL CRISTINA CORREDOR HERNANDEZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

JUAN CARLOS MENDEZ BELTRAN
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

Archívese en: 15DPE9107-00-2025 - 15DPE5962-00-2025

Nota: Este es un documento electrónico generado desde los Sistema de Información de la ANLA. El Original reposa en los archivos digitales de la entidad.

Para Cualquier Respuesta Cite este Radicado:
Rad No. 2025-01015-008894-1
2025-07-16 14:48 -RADICACION
Rem/D: OFICINA DE CONTROL Y VIGILANCIA
cc:
Destino: AUTORIDAD NACIONAL L
Asunto: Respuesta a su radic
Folios: 0
Anexos:
Serie: 05 ASISTENCIA TECNICA AMBIENTA
CORPONOR

1030.05

San José de Cúcuta,

Doctora
MONICA ANDREA GUTIERREZ PEDREROS
COORDINADORA DEL GRUPO DE GESTION Y SEGUIMIENTO DE PQRSD - ANLA
Correo: Correspondencia_anla@anla.gov.co

Asunto: Respuesta a su radicado CORPONOR No. 202501015007140-2

Cordial saludo.

Dando alcance a la petición del asunto, en el cual realiza Traslado por competencia del radicado ANLA 20256200569512 del 19 de mayo de 2025. "Petición de interés general o particular: CONTAMINACION A LA CALIDAD DE AIRE".

Por lo anterior, nos permitimos informarle que, personal adscrito a la oficina de Control y Vigilancia Ambiental de la Corporación, procederá a programar visita de inspección al lugar de los hechos, respecto de la cual se informará las acciones realizadas por parte de esta Autoridad Ambiental.

Cualquier información al respecto, estaremos prestos a resolverla. Atentamente,

Atentamente

MARCEL ORLANDO PEREZ ASCANIO
Jefe de Oficina Control y Vigilancia Ambiental

Elaboró	Maoly Susana Monterrey	Profesional Universitario (e)	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente.			

202501015007140-2